

## PUNTA CANDOR

PARCELA C.  
COMPLEJO INMOBILIARIO  
SUP R8.ROTA

### VIVIENDA B

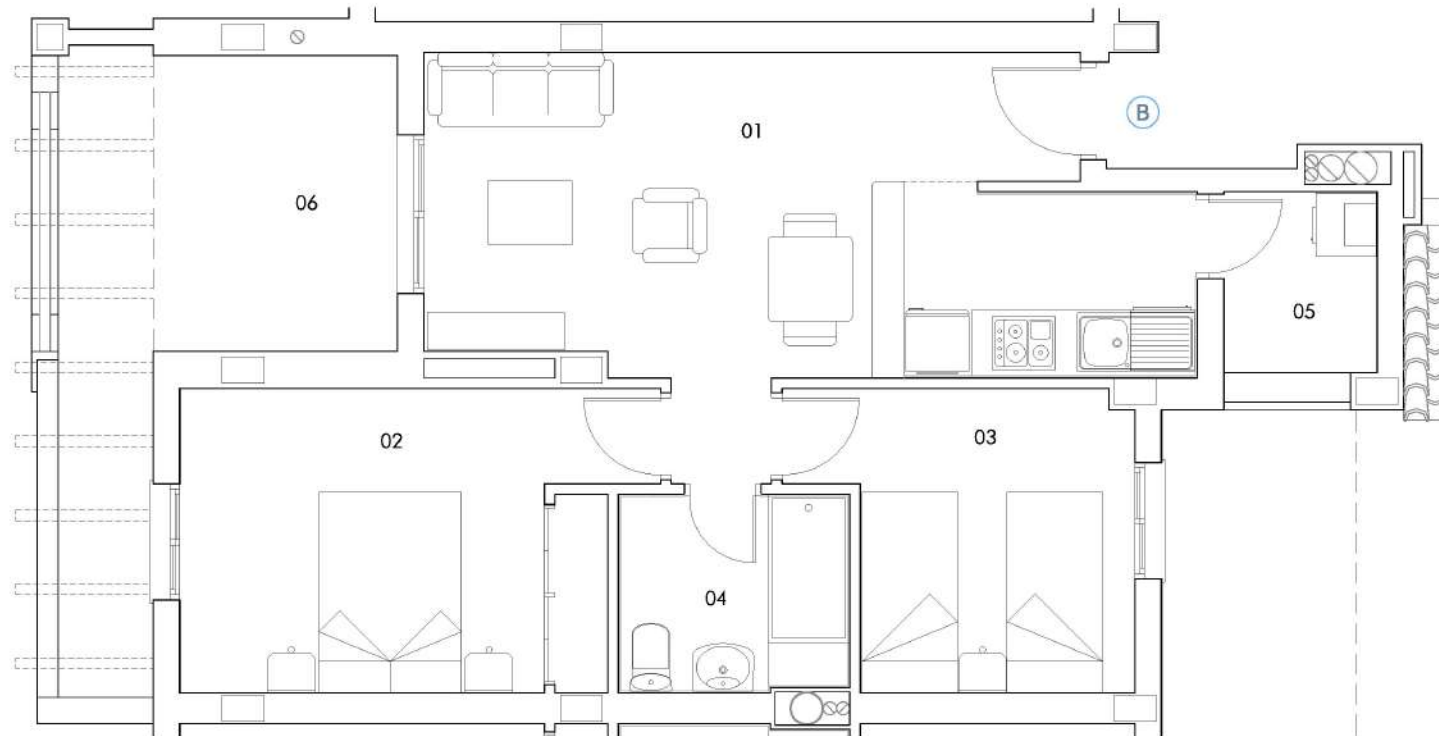
PLANTA SEGUNDA. ESCALERA 2  
2 dormitorios, 1 baño

#### CUADRO SUPERFICIES ÚTILES

01. Salón-comedor-cocina	21,10 m <sup>2</sup>
02. Dormitorio 1.	12,00 m <sup>2</sup>
03. Dormitorio 2.	8,00 m <sup>2</sup>
04. Baño.	3,90 m <sup>2</sup>
05. Tendedero	2,50 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR</b>	<b>47,50 m<sup>2</sup></b>

06. Terraza	12,00 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR</b>	<b>12,00 m<sup>2</sup></b>

TOTALES	Según BOJA	Sup. Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL(1)	52,25m <sup>2</sup>	59,50m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	76,74m <sup>2</sup>	83,83m <sup>2</sup>



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CARGO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES IMPRESAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

[www.monthisa.es](http://www.monthisa.es)

#### NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL, SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

PROMUEVE/

PROPCO ORANGE 1, S.L.U.



FINANCIAN/

